



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente Nº 0130/93 del Registro de esta
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Expediente tramita la solicitud
del Secretario de Asuntos Judiciales para designar un agente en
dicha Secretaría con el cargo de Oficial Superior.

Que según surge del mismo, el Sr. Fernando Francisco
Irianni, es la persona idónea para ocupar dicho cargo.

Que según el Presupuesto de la Fiscalía de Estado
correspondiente al año 1994, aprobado mediante Ley Provincial Nº
125, existe la vacante correspondiente al cargo solicitado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Artículo 7, inciso ñ) de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Designar como Oficial Superior al Señor Fernando
Francisco IRIANNI, D.N.I. Nº 16.975.152, Clase 1964, a partir del
día 1º de Febrero de 1994.-

ARTICULO 2º.-El gasto que demande la presente deberá ser imputado
a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.-Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes
corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial.
Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº - 010 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 2 FEB 1994

DR. VIRGLIO L. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

R E S U E L V E:

ARTICULO 19.- Declarar concluida la investigación desarrollada a través del expediente N° 0006/94 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, dejando constancia que tras la misma no se ha detectado irregularidad de ninguna naturaleza.

ARTICULO 20.- Notifíquese a la denunciante de fs 1/2, Sra. Ignacia RODRIGUEZ, haciéndosele entrega de fotocopia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 007 /94. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 011 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy ~2 FEB 1994 .-

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur